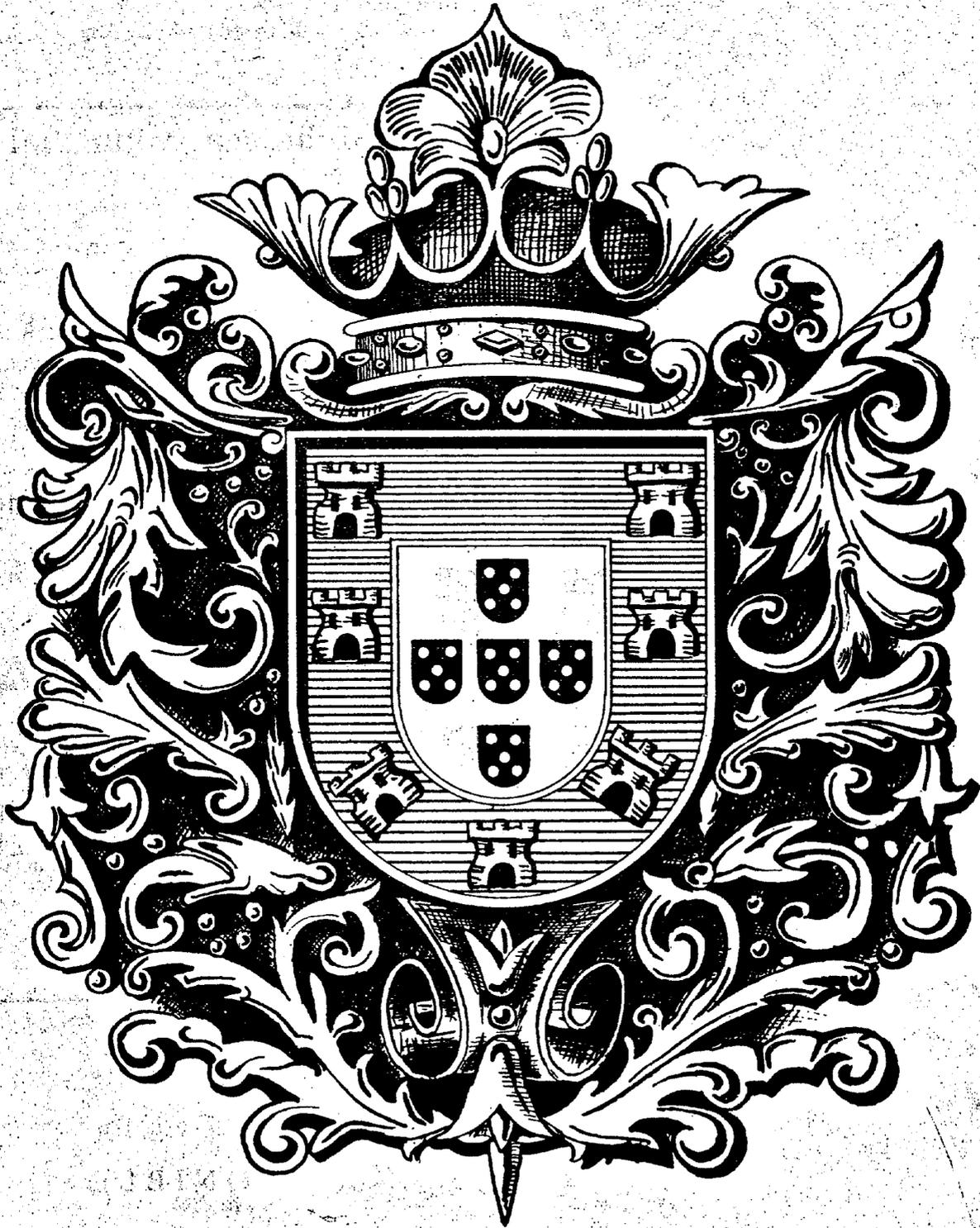


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLVI

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.312

IMPRESA OLIMPIA
Caño Botelo, 10 - Ceuta 1970

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00 ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00 » »
Suscripción-Anuncio	75'00 » »
Publicidad General	2'00 » línea
Ejemplares sueltos	5'00 ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13

Teléfono, 513428

CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato

Teléfono. 513032

CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

28 de Enero 1971

42

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de Enero de 1971.

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Comisión Primera

Se acuerda subrogar los derechos de arrendamiento de una vivienda municipal.

Comisión Cuarta

Se acuerda conceder licencia para construir una casa de dos plantas.

Se acuerda autorizar dos obras menores.

Secretaría

Se acuerda adjudicar la subasta de obras de reposición de pavimento con motivo de la modernización de la Ciudad.

Se acuerda, admitir a diversos solicitantes para cubrir una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

Arquitecto

Se acuerda aprobar diversas certificaciones de obras.

Oficios

Se acuerda rectificar el importe de la anualidad completa de alquiler de un local de la Barriada del Príncipe.

Cuentas

Son aprobadas las de la semana, por un im-

porte de 922.421,59 pesetas.—Asimismo se acuerda, aprobar vales de material para el arreglo de Albergues de la Plaza de Toros.

Terminó la sesión a las 14 horas.

Ceuta, 25 de Enero de 1971

El Secretario.

V.º B.º

El Alcalde.

43

NEGOCIADO 2.º - A. G.

Relación de objetos extraviados en la vía pública y depositados en este Negociado.

- Un bolso de mano conteniendo varios objetos.
- Una gafas ahumadas.
- Una cartera de piel.
- Una pulsera de metal.
- Una rebeca.
- Un reloj de pulsera de señora.
- Una maleta conteniendo varias prendas y otros objetos.
- Un reloj «Cadete».
- Una sortija de caballero.
- Una gafas graduadas.
- Dos sortijas.
- Un monedero de cuero.
- Una cartera de plástico.
- Un reloj de caballero.
- Una bolsa «petate» conteniendo varias prendas.
- Un bolso de gamuza conteniendo varios objetos.
- Una máquina fotográfica, una dentadura postiza y otros objetos.
- Unas gafas de sol.
- Unas gafas de niña.
- Un monedero y una sortija de señora.
- Una billetera con una tarjeta de la Universidad de Edinburg a nombre de Andrew Cronshaw número 6713176.

Un monedero con varios objetos.
 Una cartera costado, conteniendo varios objetos.
 Un macuto costado, conteniendo varias prendas.
 Un bolsillo de mano, con varios objetos y un documento a nombre de Michele Caparrós.
 Una esclava.
 Un reloj de niño, calendario.
 Una piel de señora.
 Un bolso de señora.

Ceuta, 22 de Enero de 1971.

El Secretario,
 Emilio Lorenzo.

Delegación del Gobierno C E U T A

Anuncio de que se habla

Junta Coordinadora.-Comisión Provincial de Servicios Técnicos

C E U T A

Recibida definitivamente el 30 de Diciembre ppd.º por esta Junta Coordinadora la obra que al final se detalla, según acta de recepción definitiva presentada, se inicia el expediente de devolución de la fianza definitiva correspondiente, a fin de que los Organismos que sean competentes o las personas legitimadas al efecto, puedan incoar los procedimientos tendentes al embargo de la garantía, advirtiéndose que, transcurrido UN MES desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta, sin que por la Autoridad competente se ordene lo contrario, se dictará la oportuna orden de devolución de la referida fianza definitiva, conforme se dispone en el Decreto de 24 de Mayo de 1962, número 1099.

Obra núm. 30.233/16, Urbanización Avenida del Ejército Español, quinta fase.—Contratista: don Máximo Sanmartín Diz.—Fianza definitiva: 35.200 pesetas.

Ceuta, 23 de Enero de 1971.—El Delegado del Gobierno-Presidente: José Zurrón Rodríguez.

Delegación de Hacienda de Ceuta

ADMINISTRACION DE TRIBUTOS

El artículo 80 de la Ley de Procedimiento de 17 de Julio de 1958 dispone que, cuando sea descono-

cido el interesado en un Procedimiento, la notificación se hará a través del Boletín Oficial de la Provincia.

Estando en dicha situación los señores que a continuación se relacionan, se hace por el presente la notificación de las liquidaciones para ingreso que les afectan y de las cuales se mencionan los detalles particulares de cada uno.

Como requisitos comunes a todas las notificaciones, se hace constar que contra dichas liquidaciones y Bases que también se señalan pueden entablarse los siguientes recursos:

1.º—Contra la liquidación: Previo de reposición en el plazo de OCHO DIAS y dirigido al señor Administrador de Tributos o Reclamación Económica-Administrativa, en el plazo de QUINCE DIAS ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial y dirigido al Ilmo. señor Presidente, ambos a partir del día siguiente de su publicación de la presente.

2.º—Contra las Bases: De Agravio Absoluto en el plazo de QUINCE días, dirigido al Sr. Administrador de Tributos o de Agravio Comparativo en el plazo de QUINCE DIAS y dirigido al Ilmo. señor Presidente del Jurado Territorial Tributario de Sevilla, ambos a partir del día siguiente a la publicación de la presente.

Todos estos Recursos no interrumpen el plazo para ingreso de las Cuotas a ingresar y que se harán efectivas en los plazos siguientes: Si la publicación del presente edicto se efectúa entre los días 1 al 15 de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 10 del mes siguiente y si se efectúa entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de su publicación hasta el día 25 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Los Estado de liquidaciones definitivas, correspondientes a las distintas Juntas, se hallan expuestos en el tablón de Anuncios de ésta Delegación.

Número de Orden 1; Clase de Impuesto, Sociedades; Ejercicio, 1969; Junta—; Actividad, Efectos Navales; Contribuyentes, Azqueta Torroba y Compañía S. L.; Base asignada, Sanción; A ingresar, 2.000 pesetas.

2, Cuota por Beneficios, 1968, 3.620, Menor Comestibles, Hamido B. Chaib Slanti, 62.600, 1.244 pesetas.

3, id. id., 1968, 3.620, id. id., Isabel Carrasco Sánchez, 17.600, 844 pesetas.

4, id. id., 1969, 3.620, id. id., Hamido B. Chaib Slanti, 64.600. 2.644 pesetas.

5, id. id., 1969, 3.620, id. id., Isabel Carrasco Sánchez, 49.600, 1.144 pesetas.

6, id. id., 1969, 15.70., Comercio Elementos, Abselam Mohamed Abselam, 40.000, 238 pesetas.

7, id. id., 1969, 21.62.3., Transportes Menor de Tejidos, Antonio Izquierdo Gutiérrez, 25.000, 625 pesetas.

8, id. id., 1969, 21.62.3., id. id., Miguel Cantón Martínez, 35.000, 1.625 pesetas.

9, id. id., 1969, 21.62.3., id. id., Bernardino Sotomayor Sánchez, 50.000, 1.875 pesetas.

10, id. id., 1969, 21.62.3., id. id., Mohamed Ahmed Tensaman, 75.000, 4.362 pesetas,

11, id. id., 1969, 21.62.3., id. id., Hosain Hosain Susi Ismail, 70.000, 4.486 pesetas.

Ceuta 18 de Enero de 1971.

El Delegado de Hacienda.
Fermín A. Rodríguez Arroyo.

46

IMPUESTO SOBRE EL LUJO

Tenencia y disfrute de Automóviles

Para el más exacto cumplimiento de la obligación de presentar las autoliquidaciones y de ingresar las cuotas correspondientes en concepto de Impuesto sobre Tenencia y disfrute de automóviles, se recuerda a los señores contribuyentes que, a partir de este año en curso, de conformidad con las nuevas normas vigentes, el plazo reglamentario de presentación y pago para los titulares y poseedores de automóviles, cuya potencia fiscal individual o conjunta sea igual o superior a 8 c. v., comprende todo el mes de Febrero, independientemente de las obligaciones a que puedan estar sujetos por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Cualquier duda podrá ser consultada en los servicios de esta Delegación de Hacienda, en cuya Caja pueden adquirirse los impresos de autoliquidación pertinentes.

Ceuta a 20 de Enero de 1971.

El Delegado de Hacienda,
Fermín A. Rodríguez Arroyo.

47

Tribunal de Contrabando

Cédula de Notificación para valoración

Habiendo sido intervenido por Fuerzas de la Guardia Civil de esta Ciudad, el vehículo marca VAUXHALL modelo Velox matrícula 8.150-30, el día 29 de Julio de 1970, en cuyo interior fueron ha-

llados géneros diversos, por medio del presente se cita al propietario del mismo, para que se persone en este Tribunal de Contrabando, con el fin de efectuar la valoración de dicha mercancía, que se llevará a efecto el día 30 de Enero de 1971.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por personas que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Ceuta, 19 de Enero de 1971.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible

V.º B.º

El Delegado de Hacienda-Presidente,
Fermín A. Rodríguez Arroyo.

48

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Ahmed Abdelah Guernili con último domicilio conocido en Tetuán (Marruecos) Barrio de Muley Hassan, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las 10 horas del día 30 de Enero de 1971, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 133/70, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta 22 de Enero de 1971.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

49

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 981 de 1970 sobre hurto, ha acor-

dato notificar a Mohamed Ahmed Septi, de 18 años, soltero, natural de Tánger (Marruecos) hijo de Ahmed y de Ragma y domiciliado en Castillejos (Marruecos) y cuyo actual paradero se desconoce, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Fallo: Que debo condenar y condeno a Mohamed Ahmed Septi, como autor de una falta de hurto, ya definida, a la pena de QUINCE DIAS de arresto menor, con abono del tiempo que ha estado privado de libertad por razón de estos autos, y al pago de las costas.—Para la no-

tificación de esta sentencia a dicho condenado, se insertará copia del fallo de la misma en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valribera.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta a 15 de Enero de 1971.

El Secretario,
Enrique Ugedo.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODOS
SALEN
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	6'50 %
Ahorro BURSATIL al	5'50 %
Imposiciones a Un año	5'50 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	5 %
Imposiciones a TRES MESES	4 %
Libretas Ordinarias	3 %
Libretas Escolares	3 %
CUENTAS CORRIENTES	1 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

TRAYECTORIA

Sr. D. _____
